

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
 En los demás puntos
 de España 5 » 75 » trimestre.
 Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 12 de Mayo de 1882.

LAS REFORMAS EN LA MARINA.

Ninguna ocasión tan oportuna como la presente encontramos para insistir en la necesidad de llevar á cabo las reformas necesarias en la marina, si ésta ha de ser una verdad y responder á los fines para los cuales el país la costea. Próxima á terminar la discusión del desdichado tratado de comercio, creemos que es llegado el momento de que los representantes del país se ocupen del no menos desdichado estado de nuestra marina de guerra.

Por mas que lo hayamos repetido mil veces, no creemos inútil insistir una vez más en llamar la atención de todos sobre el estado de ruina del material flotante, insistencia muy pertinente hoy que hay periódicos que hablándonos de quilas y carenas engañan al país, haciéndole creer que cuenta con unas fuerzas navales capaces de defender el litoral y de garantizar la integridad de la patria, cuando nada hay tan distante de la verdad como eso, pues sabido es de todos que no contamos con un solo buque de combate ni tenemos otra cosa que ruinas sostenidas á flote á fuerza de perseverancia é inteligencia.

Al mismo tiempo que nosotros, se han ocupado otros colegas de la marina y han detallado buque por buque el misero estado de ella, y por lo tanto, nada tenemos que añadir en cuanto á la insuficiencia del material.

En cuanto al personal de la marina se refiere, diremos que no está menos necesitado de reformas que el material. En España estamos presenciando una de las cosas más raras que jamás se hayan visto. España, como Italia y Alemania, necesita reorganizar sus fuerzas navales; las dos naciones citadas están tocando ya los beneficios de los sistemas empleados para poseer marinas respetables, y España se ha quedado atrás, tan atrás, que tememos no lleguemos nunca á nivelarnos con ellas; sin embargo, España llevaba á esos países una inmensa ventaja para haber podido antes, y mejor que ellos, tener una flota respetable, puesto que España no necesita crear el personal que ha de dirigir sus buques como han tenido que hacerlo esas naciones, y sabido es cuán fácilmente se tienen buenos buques, pues que no hay más que comprarlos, pero no lo es tanto el tener bueno é inteligente personal.

La marina en nuestro país cuenta con to-

das las escuelas necesarias para educar bien todas las clases del personal que ha de dotar sus buques, y que estas escuelas están bien montadas, lo prueban los excelentes resultados que dan, y siendo así, teniendo nuestro país desde antiguo tan importante base, no se concibe cómo en lugar de ir adelante en el renacimiento de la marina, es su estado más precario y desconsolador cada día. Las anteriores reflexiones, nos llevan como por la mano á una conclusión; y esta es, que el estado actual de la marina, más que á otra causa, solo es debido á defectos grandes de organización, y que reformada ésta, su renacimiento es seguro sin necesidad de imponer al país nuevos sacrificios pecuniarios. Estando el defecto en la organización, su remedio no puede ser más fácil, y á los señores diputados de todos los partidos toca ponerlos; pues la obra es tan grande y la tradición y los intereses personales que necesariamente se han de lastimar, opondrían una resistencia tal, que no habria ministro del ramo que pudiera vencerla, y por eso es por lo que la enmienda del mal se la encomendamos á las Cámaras.

Nosotros creemos que es de urgente necesidad el que se abra una información parlamentaria de la cual resulte el saber de una manera terminante el número de buques verdaderamente útiles con que contamos, lo que en nuestros arsenales se gasta en cualquier carena y construcción y los recursos que tenemos para el sostenimiento de esos establecimientos y reemplazo de los buques existentes. De esta información debe salir el plan de reformas para el material, plan del que una vez votado en Cortes, no ha de poder separarse ningún ministro, el cual debe dar anualmente cuenta á las Cortes de lo que haya adelantado en el período de doce meses.

Partiendo como nosotros lo hacemos desde el principio de que los 60 millones que los tres presupuestos de Marina producen, es cantidad muy suficiente para sacarla de su actual estado en un período de diez años, es claro que hay que introducir considerables economías en algunos servicios que sin verdadera utilidad consumen hoy sumas enormes y que aplicadas á la construcción de buques darían resultados inmediatos y beneficiosos.

Mas nada de lo que se haga por la Marina dará resultado alguno si no se obedece á un plan general é invariable, y si al mismo tiempo que se ataca con energía la reforma del material y de arsenales no se hace lo mismo con el personal. Este, lo repetimos, es inmejorable, lleno de fé, de abnegación y de amor al estudio, pero su defectuosa organización actual hace que estas fuerzas

tan útiles y tan llenas de vida, se pierdan en luchas intestinas de ningún resultado para el progreso de la Marina.

Las reformas en el personal presentan, por lo que de personales tienen, algunas mas dificultades que las del material, y por eso es tambien á las Cortes á quien se las encomendamos.

Aun no hace muchos años tuvo la Marina un inteligente y valeroso ministro, general de Marina que quiso plantear una de las reformas mas beneficiosas para el personal, cual era la fusión en uno solo de los tres cuerpos facultativos de la Marina; pero como entonces no estaba hecha la opinión, encontró tales obstáculos, que tuvo que desistir de su laudable propósito; hoy las cosas han cambiado, y ese ilustre general debe tener gran consuelo al ver que hoy seria bien recibida la reforma que en otro tiempo intentó: para evitar estas insistencias y otras que se presentarán, deben ser las Cortes las que impongan las reformas, reformas que, lo aseguramos, verian con verdadero entusiasmo la inmensa mayoría de los jefes y oficiales de la Armada.

Sin pretensión por nuestra parte de ilustrar en este asunto á las Cortes, y solo marchando á nuestro patriotismo y buen deseo, nos proponemos en posteriores artículos ocuparnos de todas y de cada una de las reformas del personal, exponiendo las ventajas que de ellas pueden sacar la Marina y el País.

No dejaremos la pluma sin llamar antes la atención sobre lo que dice un periódico, de que el actual Ministro nos guarda las reformas y el aumento de buques pidiendo para ello una gruesa suma para dentro de un año y medio, toda vez que el país no puede aguardar á que en ese plazo pueden presentarse serias complicaciones, á que sobre el horizonte de la vieja Europa se amontonen densas nubes cargadas de corrientes belicosas, que esas nubes se levantan en forma de formidables chubascos, y que condensados en la atmósfera pueden caer sobre el Mediterráneo en forma de balas y metralla.

¿Y qué opondremos nosotros entonces para salvar nuestras Baleares y nuestras posesiones de Africa? Opondremos los débiles costados de nuestros viejos buques y los robustos pechos de nuestros heroicos marineros, con lo cual y con la bandera arriba se irán á pique, dándonos otro día de inmarcesible gloria como el célebre de Trafalgar.

Pero el país que paga 60 millones cada año no los paga para contar una derrota gloriosa más, sino para cuando llegue el caso, ver á esos mismos marineros mandando buenos buques, plantar los gloriosos colo-

res españoles en los topes de los acorazados enemigos, cosa en la cual sería delicioso pensar hoy.

X. X.

El periódico de cámara «El Constitucional Dinástico» y su acolitillo «El Graduador» han arreiciado estos días la cruda, despiadada é injustificada guerra que hace mucho tiempo vienen haciendo á la Diputación provincial y especialmente á la Comisión permanente de la misma. Como pretexto para este nuevo é iracundo encarnizamiento, han utilizado y comentado á su modo la comunicación pasada por el Director del Instituto al señor Gobernador, y la visita hecha por éste á la casa de Beneficencia y hospital de San Juan de Dios. En la primera se decía que á los catedráticos se les adeuda algunos meses de su haber, y con relación á la expresada visita, se ha repetido á coro por ambos periódicos y en todos los tonos imaginables, si entre los viveres ó artículos que se suministran á los asilados, aparecían los garbanzos duros, el pan de mala calidad y el azúcar á subido precio. Ambas publicaciones se han despachado á su gusto, exagerando las cosas y faltando á la exactitud de los hechos respecto del precio y calidad de dichos artículos, y nosotros hemos contestado cumplidamente á las aseveraciones y conceptos estampados en las columnas de «El Constitucional» y de su acolitillo «El Graduador.» Pero como ambos periódicos insisten en su tema, queriendo sin duda con ridículas y fantásticas algaradas conseguir lo que hasta ahora no han podido por otros medios más justos y más dignos, nosotros estamos también en el caso de insistir en lo dicho, puesto que nuestros contrincantes no añaden nada nuevo á sus antiguos y manoseados cargos.

Y tan cierto es que nuestros colegas andan desatentados y ciegos en su manera de tratar esta cuestión, que ayer mismo, «El Constitucional» en su editorial titulado «Mas sobre el asunto,» unas veces hace responsables de los males que él mismo se forja, á la Diputación y otras á la Comisión; tal es el vértigo de que se halla poseído contra ambas corporaciones, cuya honradagestión está y conoce perfectamente esa misma opinión pública á quien él invoca y apela. ¿Por qué, sino, viven aun esos centros administrativos, despues de haber atentado contra ellos Gobernadores tan blandos y sumisos como el Sr. Somoza y atrevidos hasta la temeridad, como el Sr. Banquells? Porque la administración provincial, ha hecho y hace cuanto humanamente puede hacerse, atendidos los poquisimos medios y escasos recursos con que cuenta. ¿Es qué se trata ahora de tomar el pulso á la integridad y rectitud del Sr. Lopez Somalo, queriendo hacerle ver lo que, en su ilustrada conciencia, no ha de ver nunca? Nuestra primera autoridad conoce, mejor que nadie, en qué consiste el mal, si es que lo hay, y donde está el remedio, y creemos contra-productente que que se le vaya zumbando los oídos con geremiadas y declamaciones estériles á indignas de hombres serios.

Por lo demás, nuestros amigos, tranquilos en sus puestos, seguros del buen concepto que á los hombres imparciales merecen, y confiados en la nobleza de los demás por la que á ellos inspira en todos sus actos, aguardan serenos toda clase de eventualidades, así como desprecian y perdonan injurias y bastardias de todo linaje.

En el expediente de registro de la mina de hierro en término de Novelda, con el título *Santa María Magdalena*, número 435, ha recaído auto aprobando la demarcación de 37 pertenencias, y previniendo al registrador que en el término de quince días presente en papel de pagos al Estado la cantidad correspondiente á la expedición de título y reintegro al expediente.

En conformidad á lo mandado por la Dirección general de Impuestos en orden de 7 de Agosto de 1880, se proviene por la Ad-

ministración de Propiedades de esta provincia á los Ayuntamiento de los pueblos de la misma, que en los plazos que se les tienen señalados ingresen en la Caja de esta Delegación el importe del cuarto trimestre por consumos y cereales correspondiente al actual ejercicio, así como los atrasos por este y otros conceptos.

«La Unión Democrática» dice ayer que la campaña iniciada contra nuestros amigos por «El Constitucional Dinástico» se debe á que están próximas las elecciones para Diputados provinciales.

Tu dixisti...

Bajo el epigrafe *Una grata noticia*, publica nuestro apreciable colega «El Serpis» las siguientes líneas relacionadas con el ferro-carril en estudio de Játiva á Alicante pasando por Alcoy:

«En la sesión del sábado en el Congreso presentó el diputado por este distrito don Miguel Martínez de Campos una proposición pidiendo se autorizara la construcción del ferro carril de Játiva á Alcoy, ó sea la sección de la línea de Játiva á Alicante por nuestra ciudad, cuyo trazado está ya estudiado y terminado, según oportunamente dijimos.

La Cámara popular tomó en consideración, sin discutirla, la proposición de nuestro celoso representante, pasado la proposición á las secciones para que la estudien y emitan dictámen. Dada la evidente é indiscutible utilidad de la línea que se trata de construir, y que está destinada á abrir horizontes vastísimos á toda esta importante y rica cuanto olvidada región, no dudamos que las Cortes elevarán pronto á ley el proyecto de que se trata, con lo cual abrigamos la seguridad de que darán inmediatamente comienzo las obras, pues otra cosa no puede esperarse de la respetabilidad y poderosos medios de que goza y dispone la Empresa que ha acometido la realización de tan importante y vitalísimo proyecto.»

Cortamos de «La Unión Democrática:»

—«El Graduador prometió hacer y acontecer con los fusionistas, porque su órgano en la prensa publica unas cuentas del tiempo de los posibilistas en el Ayuntamiento; cuentas que arrojan algunos miles de duros en contra de la administración aludida. Como *El Graduador* alardea tanto de que se sobra y se basta en todas las cuestiones, nosotros nos mantuvimos á la expectativa esperando el cumplimiento de aquellas solemnes promesas. Sin embargo, el tiempo pasa y nada indica que esto se haga. ¿Quedará por el suelo el prestigio de antiguos y probos demócratas? ¿Quedará impune el ataque del *Constitucional*? Si así fuera, nos serviría de gobierno, y ni en broma permitiríamos que hablase en nombre de la democracia *El Graduador*. Las cosas, ó se hacen bien ó no se dicen.»

Es verdad; pero se nos figura que no hemos de ver cumplida la promesa de «El Graduador» olvidada, sin duda, por mor de una mal entendida benevolencia para con los fusionistas.

Consumatum est. El martes, á las cuatro de la tarde por 143 votos contra 78, se aprobó definitivamente en el Senado el tratado de comercio. Ayer probablemente iría á la sanción y el Gobierno podrá ratificarlo inmediatamente.

El Gobierno, pues, ha triunfado en el sentido legal; pero veamos en el sentido moral para el país lo que representa la votación del martes, tratándose de un asunto de tanta trascendencia.

Hay admitidos 311 Senadores. La mayoría ha obtenido 143 votos y la oposición 78.

143 y 78 suman 221 votos emitidos. La diferencia que existe entre los 311 Senadores admitidos y los 221 que han tomado parte en la votación, es de 90. Luego si á esta última cifra le aumentamos los 78 votos que se han emitido en contra del tratado resultan 168.

De modo que la verdadera significación del triunfo que acaba de obtener el Gobierno es la de 25 votos de mayoría en contra del tratado.

Un periódico de la corte cita como presagios funestos para el Gobierno, que para

el 16 y el 17, están anunciados dos eclipses, uno de luna y otro de sol, ambos visibles en Madrid.

Los agoreros de antaño, como dice el colega, habrían profetizado alguna desgracia próxima con este motivo; pero si á él se añade la coincidencia fatal tambien de haber sido trece los votos que al Gobierno le han faltado para por sus propias fuerzas y sin auxilio de nadie, hacer ley el tratado de comercio, hay que confesar que tal cúmulo de malos augurios no pueden dar buen resultado.

Añádase á todo esto que se le ha derramado la sal al Sr. Camacho y.... ¡la mar!

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Otro más.

El Ayuntamiento de Sans ha presentado la dimisión en masa.

Con Sans son tres las poblaciones más principales del llano de Barcelona que se encuentran sin Ayuntamiento.

¡Qué situación, que hasta sus Municipios dimiten!

**

De *El Cronista*:

«Los sueldos que perciben del presupuesto general de la Nación los señores senadores que votaron ayer en pró del tratado franco-español ascienden á la suma de cuatro millones seiscientos cinco mil reales.

»No es mucho si se compara con lo que costará al País la malhadada obra fusionista.

»España quedará reducida á las condiciones de un pueblo africano, porque ya no será un Estado productor, sino meramente consumidor.»

¡Ah liberales!

**

El Eco de Madrid:

«Parece un sueño que los centralistas estén en el poder.»

¿Pero no eran ya constitucionales y centralistas un gran partido liberal?

En qué quedamos, ¿hay fusión, ó lo que se ha dicho de ella ha sido una broma?

**

Cree *El Día* que el Sr. Camacho debe presentar inmediatamente su dimisión, porque las opiniones que sostiene en la cuestión de la base 5.^a son contrarias á las manifestadas por el señor Sagasta en el Senado.

El Día dá á este asunto más importancia de la que tiene, porque el Sr. Sagasta dirá cualquier día todo lo contrario de lo que dijo en el Senado.

Y dirá que no entiende de esas cosas.

**

La Correspondencia, hablando de lo de San Felu de Guixols:

«Un grupo de gente apedreó la casa del comisionado, dando fuertes gritos y pronunciando frases que hacían comprender su actitud.»

Con las pedradas bastaba para comprender la situación.

**

Se prepara la batalla dentro de la mayoría.

El juicio oral y el jurado: estas son las dos banderas que van á luchar en esta guerra intestina de la situación.

Las vacilaciones del Sr. Alonso Martínez han sido la causa de la discordia... No, no hagamos tanto favor al ministro de Gracia y Justicia. Sus proyectos no son la causa, sino el pretexto para la manifestación de las disidencias familiares de la fusión.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^a María Cristina, (q. D. g.) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Edicto de la Administración provincial de Fomento aprobando la demarcación de 37 pertenencias mineras con el nombre *Santa María Magdalena*.

Real orden del Ministerio de la Gobernación confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Almejijar, (Granada).

Relaciones de los individuos fallecidos del ejército de Ultramar á quienes han correspondido sus alcances.

Estracto de las sesiones celebradas por la Comisión permanente los días 19 y 25 de Abril último.

Anuncio del Intendente de Ejército de las Baleares sobre la contratación del servicio de pasajes militares.

Otro de la Administración de Propiedades é Impuestos intesando el ingreso en Caja del importe del cuarto trimestre por consumos y cereales.

Estracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Abril último.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

MADRID.

El senador independiente Sr. Orozco Boada ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona.—Excmo. Sr. D. Manuel de Orozco, senador del reino.—Juntas directiva y consultiva, instituto Fomento Trabajo Nacional, felicitan calorosamente á V. E. por su brillante laboración combatiendo tratado comercio con Francia y defendiendo trabajo nacional.—El presidente, *Felipe Coma*.»

Y el Sr. Orozco ha contestado:
«Agradezco profundamente la felicitación y cuento con mi débil cooperación para cuanto al trabajo nacional interese, la fabril Barcelona, admiración que es de otras naciones y gloria de la nuestra.»

—Es probable que el Sr. Albarada lleve al próximo consejo de ministros el proyecto de ferrocarril de Malpartida á Astorga, pasando por Hervas, Baños y Béjar; que se den las órdenes oportunas para que se lleven á cabo los estudios de la sección de carreteras de Ciudad Rodrigo á Perales y de Hoyos á Portugal por Valverde del Fresno; y que se nombre una comisión de ingenieros para que estudie el país de Urdes y proponga las reformas que en él puedan llevarse á cabo, á fin de mejorar la situación de aquellos habitantes.

—El sábado á las ocho y media tendrá lugar la reunión para constituir la junta interina y la comisión ejecutiva que ha de entender en la creación del Circulo ateneo de empleados.

Mañana serán invitados por las comisiones respectivas los altos funcionarios y ex ministros que han sido designados para que asistan á la indicada reunión.

—Hoy se discutirá en el Senado el proyecto de conversión de la deuda consumiendo un turno en contra el Sr. Ortiz de Pinedo.

—Se han remitido á informe de la academia de Bellas Artes de San Fernando el proyecto y planos del edificio que se trata de construir para escuela de Artes y oficios.

—En la sesión de hoy á primera hora esplanará en el Congreso su anunciada interpelación sobre imprenta el Sr. Esteban Collantes.

—La real orden otorgando licencia á los maestros, que hoy publica el diario oficial, autoriza á los profesores de las escuelas normales y á los maestros de las públicas de todas clases y grados para que por término de 15 días puedan venir á esta corte con objeto de asistir á las sesiones del congreso Pedagógico; suspendiendo durante ellos las enseñanzas que respectivamente desempeñan. Igual autorización y con el propio objeto se concede también á los inspectores de primera enseñanza y los secretarios de las juntas de instrucción pública.

PROVINCIAS.

Refiere un periódico que un soldado de caballería del último sorteo, á quien se le resistía el servicio militar, se ha suicidado en Granada de una manera que horroriza. Entró en el herradero, y con un pujavante y un martillo se cortó un pie. Cogió en sus manos el pie cortado, y se fué á un patio próximo, andando sobre el pie, hasta que la falta de sangre le hizo caer en tierra.

—Parece que los empleados de Correos tratan de obtener de la comisión nombrada para dar dictámen en el Congreso sobre el proyecto de ley creando un cuerpo de empleados de Comunicaciones que se conceda derecho á formar parte del mismo, previo exámen de las materias fijadas en el proyecto, á todos los empleados activos y cesantes, cualquiera que sea el tiempo que lleven prestando sus servicios.

Nos parece justa la pretensión, dados los precedentes que existen en organizarse de otros cuerpos facultativos.

—El Ayuntamiento de Ciudad-Real consultó al Gobierno acerca de la clase de papel en que deben ostenderse las actas de las juntas locales de primera enseñanza; y la dirección de Rentas

ha acordado, según manifiesta hoy la *Gaceta*, que en las actas á que se refiere la consulta deberá emplearse papel de dos pesetas, clase 10.^a La ley guarda silencio en este punto y hubo que resolver el caso por analogía.

—Han sido anuladas las últimas elecciones municipales de Jubrique (Málaga.)

—Acaba de firmarse una real orden alzando la suspensión impuesta á la diputación provincial de Córdoba.

—De acuerdo con el Consejo de ministros, se ha alzado la suspensión al alcalde de Cabra.

—Se halla pendiente de informe del Consejo de Estado el expediente de suspensión del ayuntamiento de Letur (Albacete).

—Se ha resuelto que el pueblo de Campanar se agregue al segundo distrito de Serranos de Valencia.

—Se ha remitido á informe del consejo de Estado el expediente de suspensión de un concejal y del secretario del Ayuntamiento de Moraleja de Coca (Segovia).

—Ha sido aprobada la suspensión del segundo teniente Alcalde de Gracia, D. Lorenzo Villadonau, decretada por el gobernador de Barcelona.

—El gobernador de Valencia, Sr. Loma, tuvo ayer que salir de la capital con alguna fuerza de la guardia civil para dominar un tumulto que se promovió en un pueblo inmediato de escaso vecindario, por cuestión de consumos, según creemos.

—En el distrito de Vega Baja (Puerto-Rico), ha triunfado el candidato ministerial, D. Juan Surrá, director de Hacienda del ministerio de Ultramar.

—Entre los periodistas ha sido vivamente sentida la derrota electoral del ex-director del *Correo*, Sr. Ferreras, en el distrito de Caguas (Puerto Rico).

GACETILLAS.

Mas fiestas.—Terminadas las de Santa Cruz, se disponen los vecinos de la calle de San Pascual á celebrar las que anualmente tributan en honor de aquel Santo, y que este año, á ser cierto lo que nos aseguran, prometen estar brillantísimas.

Se trata para dar más realce y lucimiento á estos festejos, de que haya tres noches de música á cargo de la banda *La Lira*.

Celebraremos que se realice este pensamiento, que debe resolverse cuanto antes, puesto que el 16 empiezan las fiestas.

La feria.—Continúa siendo la plaza de Alfonso XII el sitio de reunión de lo más escogido de nuestra sociedad.

Los feriantes se muestran satisfechos del despacho que tienen este año, y así es el único modo de que puedan contar bien de la feria, pues no les vá mal en ella.

Terminada que sea, veremos donde pasamos las veladas, á menos que el Circo abra sus puertas, que está en lo posible.

Museo universal.—Con este título ha quedado instalada en el paseo de Mendez Nuñez una galería de figuras de cera, con los retratos de los mas célebres personajes contemporáneos, fijándose el precio de entrada en cincuenta céntimos.

No sabemos el día en que quedará abierta al público dicha galería pero quizás el domingo queden colocados los diferentes grupos y retratos de que se compone, en cuyo caso no será ocioso creer que por la tarde del mismo domingo pueda ser visitada por las personas que lo deseen.

Sexteto de Madrid.—Según vemos en nuestro apreciable colega de Alcoy *El Serpis*, se encuentra en aquella Ciudad donde dará dos conciertos en el teatro principal el *Sexteto de Madrid* compuesto de los profesores de la Sociedad de Conciertos Sres. Quilez, Pardo, Vidal, Fischer, Ayuso y Sanchez, cuyo mérito es conocido.

De Alcoy es probable pasen á nuestra Capital según tenemos anunciado y es de esperar que el éxito que alcancen en nuestro coliseo sea por lo menos igual al que han alcanzado tan distinguidos profesores en cuantas poblaciones han dado á conocer sus especiales condiciones artísticas.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de la Calzada.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Regalado.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa Conventual.

En Santa María, á las ocho y media misa mayor.



LA SEÑORA

D.^a JOSEFA BARRERA.

VIUDA DE SEREIX,

HA FALLECIDO.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás parientes, suplican á las personas amigas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encemendar á Dios el alma de la finada y asistir al entierro y Misa que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, á las nueve y media de la mañana de hoy, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 12 de Mayo de 1882.

El duelo se reúne y despide en la Iglesia.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, Vice-director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 8 al 16 del actual, se espendarán en la oficina de esta Dirección, los albaes para la tanda 7.^a del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedís) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 6 de Mayo de 1882.—*Manuel Senante.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 11 de Mayo de 1882.

| | |
|---|---------------|
| Barómetro | 764.93 |
| Termómetro | 21.8 |
| Viento | N. E. Viento. |
| Atmósfera | Celajes. |
| Mar | Oleaje. |
| Temperatura máxima del aire á la sombra | 23.0 |
| Id. mínima durante la noche | 7.0 |
| Irradiación nocturna | ? |
| Evaporación en milímetros | 4.43 |

SECCIÓN DE RECLAMOS.

FARMACIA DE BENET Y ROMÁN.

MAYOR 4.

FRENTE AL PASEO DE MENDEZ NUÑEZ.

Habiendo tomado á mi cargo la antigua farmacia de D. Luis Mas Font, he procurado introducir en la misma las reformas necesarias para ponerla á la altura de las primeras de su clase, y las personas que nos honren, entre nuestros favorecedores, pueden tener la seguridad de que en esta oficina encontrarán drogas y productos químicos de primera calidad como así tambien toda clase de especialidades tanto nacionales como extranjeras, y cuya legitimidad garantizamos.

FARMACIA DE BENET Y ROMÁN,

MAYOR 4.

FRENTE AL PASEO DE MENDEZ NUÑEZ.

ALICANTE.

Establecimiento Tipográfico de Bens.

A N U N C I O S

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. *en catalán* Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanías y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — la señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razón de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID. — Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos. — Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc. — Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.

Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantido que con él han de obtenerse.

Po lemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion. — Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion. — Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vaso una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia. — Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán cuajarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion. — Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA. — Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 2 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Limónada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia. — Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean. — Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 4 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento de *limónada de citrato de magnesia*.

Farmacia

DE

BENET Y ROMAN,

MAYOR, 4,

frente al Paseo de Mendez Nuñez.

Limónada purgante de Citrato de Magnesia

PREPARADA

POR BENET.

De efectos seguros, y sin causar la menor irritacion. Es el purgante por excelencia pudiéndolo administrar hasta los niños de corta edad, pues además de lo espuesto, tiene un sabor tan agradable que se toma como un refresco, llenando así el vacío que dejaban todos los demás medicamentos de su clase.

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y zapatercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.